

PRENSA

Prensa, CGPE

Diario de León

Cinco Días

El Correo

La Razón

Miércoles 8 de
Marzo del 2017



El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) se suma al “Día Internacional de la Mujer”

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) ante un nuevo 8 de Marzo, “Día Internacional de la Mujer”, se reafirma en su compromiso para combatir la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Es por ello, que pedimos una mayor colaboración institucional entre agentes privados y públicos para abordar, con un enfoque específico y multidisciplinar, todas las herramientas posibles que garanticen la igualdad efectiva de las profesionales en el mercado de trabajo y en la sociedad.

Por su parte el CGPE conjuntamente con Unión Profesional, en su voluntad de análisis de las profesiones, ha abordado un año más la situación de la convergencia laboral para señalar las condiciones de desempeño del ejercicio profesional entre hombres y mujeres. Entre las principales conclusiones del análisis hecho destaca el mantenimiento de la brecha salarial. El espejismo de reducción de la misma esconde que, por consecuencia de la crisis, los hombres ganan menos, pero las mujeres no ganan más, sino que se mantienen. A esta deriva precaria se le suma, entre las causas para que esta brecha persista, la carga de trabajo extra de las profesionales relacionada con los cuidados; una carga tradicionalmente asignada a género, y que se refleja, normalmente, en jornadas laborales más reducidas.

El estudio realizado periódicamente por Unión Profesional al respecto cobra un sentido más potente, si cabe, al dedicar Naciones Unidas el [Día Internacional de la Mujer](#) al tema del trabajo con el lema *Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030*. Por este y otros motivos, esta organización insta a una mayor colaboración institucional entre agentes privados y públicos para abordar, con un enfoque específico y multidisciplinar, todas las herramientas posibles que garanticen la igualdad efectiva de las profesionales en el mercado de trabajo y en la sociedad.

Leve mejoría en ocupación y desempleo

De acuerdo a los datos analizados de [la última Encuesta de Población Activa \(EPA\) del cuarto trimestre del 2016](#) sobre el cuarto trimestre del 2015, algunos de los datos más positivos se encuentran en el empleo. Si vamos de lo general a lo particular, **las mujeres ocupadas con educación superior subieron un 2,27% frente al 2,01% de sus compañeros.**

Además, se puede afirmar que una de cada cinco ocupados en España es una mujer con educación superior y, prácticamente, suponen una de cada dos mujeres ocupadas. Más en detalle, en el conjunto de las profesiones, el crecimiento de la ocupación de las mujeres fue superior al de los hombres. Así, en las actividades profesionales, científicas y técnicas sumó un 6,66% respecto al 1,51% de sus compañeros. Una tendencia que fue particularmente relevante para ellas en el tramo entre los 25 y 29 años con un alza del 12,63%. Igualmente, en las actividades sanitarias y servicios sociales las mujeres ocupadas aumentaron un 3,12% por solo un 0,56% de sus homólogos. Aquellas entre 40 y 49 años experimentaron el mayor incremento con un 9,2%.

Por su parte, la tasa de feminización permanece en el entorno del 80% en las actividades sanitarias y servicios sociales. Sin embargo, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, la paridad, sin entrar en cargos directivos, ya es cuasi real con un 49,68% de mujeres ocupadas frente al 48,45% que suponían el pasado año.

En cuanto al desempleo, los porcentajes de paro mejoran en algunas áreas pero son ligeramente más altos para las mujeres. Para ellos, en las profesiones sanitarias y sociales el paro subió cinco décimas hasta el 5,44%; en las mujeres llegó hasta el 6,29%, tres décimas más. La excepción fue el grupo de aquellas entre 50 y 59 años, que descendió cinco décimas hasta el 4,17%. Mientras, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, el paro se redujo siete décimas hasta el 4,22% para ellos y más de un punto porcentual para ellas hasta el 4,83%.



Los funcionarios denuncian el caos informático de los Juzgados

◆ Exigen con una concentración soluciones a las «caídas del sistema» que lastran su trabajo

J. C. F. | PONFERRADA
■ «Queremos trabajar». Una exigencia de los funcionarios de los Juzgados de Ponferrada reflejada en los carteles que ayer portaban en la concentración que realizaron a las puertas del edificio de justicia ponferradino para hacer visibles los problemas que están teniendo con el sistema informático y de comunicación en red implantado por el Ministerio de Justicia dentro del proyecto 'Justicia digital'.

«Al no poder trabajar con nuestro programa de gestión es imposible la atención a los ciudadanos, así como el desarrollo ordinario de nuestro trabajo», señala, Susana Rivada, una de las portavoces del funcionariado de los juzgados ponferradinos que ayer protagonizaron la acción de protesta, al vez que señala como principal problema las caídas en el sistema que, en las últimas semanas se han convertido en un quebradero de cabeza para el personal y los usuarios. «Estas caídas del sistema, de hasta tres horas de duración, provocan que los ciudadanos que acuden a los juzgados desde cualquier punto del Bierzo para gestionar sus asuntos, no puedan resolverlo u obtener la información que demandan. Esto está provocando justificados enfados, pues les hacen perder su tiempo y su dinero», señala.

Caídas del sistema como el registrado este mismo lunes, «de hasta cinco horas y media de duración», que impiden a los pro-

gramas, como el Minerva o el Lex net, funcionar con normalidad, lo que «si tenemos personas citadas para tomarles declaración, no pueden declarar. La señora que ha venido desde cualquier punto de la comarca y la tienes que volver a mandar para casa sin declarar, a no ser que lo hagas en word y son continuamente problemas. Se blo-

Caída en el sistema
El último fallo se registró el lunes cuando dejaron de funcionar los programas por más de cinco horas

quea,... El sistema es lo más importante y se nos cae cada dos por tres. No es lógico», explica.

Con esta situación, que ha convertido el objetivo de 'Papel Cero' en una entelequia o que incluso impide notificar una resolución o consultar los antecedentes penales de un individuo, por poner algunos ejemplos, es con la que los funcionarios de los Juzgados de Ponferrada llevan trabajando desde el pasado verano—cuando se decidió centralizar el proceso de toda la provincia a través de un servidor en León— si bien es cierto que la situación se ha agudizado desde el pasado mes de enero.

«El problema grave se ha iniciado desde que han empezado a entrar en Lex net los demás or-



Concentración de protesta a la puerta de los juzgados. I. O. M.

En todos los partidos judiciales

Pese a que los funcionarios de los Juzgados de Ponferrada han sido los primeros en alzar la voz en señal de protesta, lo cierto es que «esto pasa en Ponferrada y en el resto de partidos judiciales», reconoce Rocío Alfajeme. Por este motivo, la junta de personal de los Juzgados mantendrá este viernes a las 10.00 horas una reunión con los trabajadores del Palacio de Justicia de León para analizar la situación y estudiar posibles acciones de cara a corregir la misma.

rganismos públicos y profesionales, porque hasta enero, alguna vez fallaba pero iba funcionando bien. A partir de que se digitalizó completamente es cuando comenzó a fallar. Porque ahora las cosas ya nos llegan digitalmente desde los despachos de los abogados y procuradores, la Seguridad Social, la Policía Nacional y local están todos ya en red. Es cuando comenzó a fallar. No sabemos si es un problema de capacidad o que hay en Madrid», señala José Luis Rubio, otro funcionario de los juzgados ponferradinos que ayer decidió protestar a las puertas de los juzgados.

La situación ha alcanzado su cenit de 'dramatismo' en las últimas semanas cuando se han intentado añadir a la red nuevos organismos. «Por ejemplo los centros penitenciarios tenían que estar dados de alta el dos de enero, no los dieron de alta, sólo había dos. Segovia y otro, y metieron Mansilla de las Mulas en León y lo han tenido que echar para atrás porque no funcionaba», apunta Rubio



El verdadero problema de la brecha salarial oculta

Las mujeres trabajan menos horas, reciben menor retribución y el 29% está fuera del mercado laboral

PAZ ÁLVAREZ Madrid

El dato alarma: las mujeres reciben seis mil euros menos al año por desempeñar la misma función que un varón, según el último informe sobre las políticas de igualdad elaborado por el sindicato UGT. Pero hay algo más que una diferencia en la remuneración, ya que existe una brecha salarial oculta. Así lo cree la consultora Accenture, encargada de elaborar el estudio *Getting to Equal 2017*, realizado sobre una muestra de 28.000 personas en 29 países. En España, la brecha salarial oculta es del 71%, ya que por cada cien dólares que cobra una mujer, el hombre recibe 171. A pesar de que la cifra es elevada, el caso español se sitúa por debajo de la media global de los países desarrollados, con un 78% de diferencia en la remuneración.

Pero ¿qué encierra el concepto de brecha salarial oculta? Por un lado, señala la directora de diversidad e inclusión de Accenture, María José Sanz, la diferencia por género se incrementa porque el número de mujeres que trabaja en inferior al de los hombres. "Hay un 29% de las mujeres que no participa del mercado laboral, y cuando se analiza la brecha salarial solo se considera a aquellas mujeres que trabajan". A este hecho se añade también que el 18% trabaja en sectores con menor remuneración, además el 25% trabaja de media menos horas que los hombres. Y tan solo un 2% de la brecha salarial se explica porque hay menos mujeres en puestos altos de la pirámide de las organizaciones.

Si la tendencia continúa en la misma línea y sin ningún tipo de modificación, en 2030 la brecha salarial oculta en España se reducirá a un 54%, lo que supondrá que por cada cien dólares que gane una mujer, el hombre recibirá

154. Y no será, asegura el citado estudio, hasta que las niñas, que se gradúan en la universidad en el año 2020, cumplan 76 años cuando la brecha salarial se cierre por completo. Esto sería, apunta Sanz, allá por el año 2080. Sin embargo, todo esto podría cambiar si se activan tres palancas, para las que se necesitaría la colaboración tanto del Gobierno como de los empleadores.

Por un lado, "la fluidez digital ayudará a mejorar las posiciones de las mujeres, ya que favorecerá la flexibilidad laboral, y permitirá tanto a hombres como a mujeres desempeñar su trabajo desde diferentes sitios y horarios". Será un factor determinante y mejorará las condiciones laborales, señala esta experta. Otro factor decisivo es que la mujer crea en sí misma, "que apunte alto, que no ponga ella sus propias barreras". Y el tercer elemento tiene que ver con la formación, ya que el hecho de utilizar las nuevas tecnologías le va a permitir tener una preparación y conocimientos que le permitan estar al día. Si se manejan bien estos tres elementos, la brecha salarial oculta en España desaparecería en 2042, cuando las mujeres que se gradúan en 2020 tengan 43 años. En cambio en los países desarrollados, dice el informe de Accenture, las féminas que finalicen sus es-



Cómo gestionan su futuro profesional los estudiantes

En % sobre el total de respuestas de los encuestados



Fuente: Accenture

A. M. / CINCO DIAS

tudios universitarios dentro de tres años podrían alcanzar la igualdad salarial con sus homólogos masculinos en 2044, acortando el tiempo en 36 años. Para que todo cambie, las mujeres también deben poner de su parte, o lo que es lo mismo, estar abiertas al aprendizaje permanente, aprovechando las oportunidades digitales y tecnológicas tanto en las universidades como en el trabajo. "Las estudiantes tienen buenas notas en bachillerato, en línea con las que obtienen sus compañeros, por ejemplo, en matemáticas, pero el porcentaje de mujeres matriculadas en las carreras STEM (acrónimo en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) es inferior, y es donde hay una mayor demanda de empleo remunerado", afirma Sanz.

Es por ello que Accenture ha implementado una serie de iniciativas, con el fin de incorporar a un 40% de mujeres en su plantilla, para potenciar la vocación tecnológica e impulsar la formación en esta disciplina de las más jóvenes, a través del programa *Technovation Challenge*, donde expertas de Accenture dirigirán el programa *Girls for Code*, además de dar continuidad a las carreras de las jóvenes. "Tenemos que sentirnos aceptadas y que podemos optar a ser presidentas de una empresa", afirma la joven Miriam Levit.

Becas para aprender a programar

El objetivo es dar visibilidad y apoyo a las mujeres. Por ello Wallapop, la popular app de compraventa de segunda mano, e Ironhack, una de las principales escuelas internacionales de programadores, han puesto en marcha un programa de captación de talento de mujeres. A través de esta iniciativa ofrecerán becas de formación en programación web y diseño web y móvil y desarrollo web por valor de 200.000 euros. En concreto, otorgarán 10 becas completadas de 6.500 euros cada una y 90 becas parciales de 1.500 euros. Unas ayudas que están destinadas a mujeres con perfil tecnológico interesadas en el área de la programación.

"La oferta de trabajos en el sector tecnológico está creciendo muchísimo, pero la incorporación de la mujer en estos puestos no está creciendo al mismo ritmo", afirma Gemma Escrivano, directora de marketing de Wallapop.



Las magistradas de las salas de Instrucción Ana Zulueta, Susana Junquera, Eneida Arbaizar y Beatriz Román, con parte de sus equipos. :: RAFA GUTIÉRREZ

La primera trinchera de la Justicia

Cuatro mujeres capitanean los juzgados de guardia, los que marcan el recorrido de cada delito

«Aunque el ciudadano no lo crea, la Justicia funciona. Una vez que arranca, ya no para», subrayan las magistradas, enfrentadas a diario con la peor cara de la realidad

:: DAVID GONZÁLEZ

dgonzalez@elcorreo.com

VITORIA. Al acudir al Palacio de Justicia, la primera cara que ve una víctima de cualquier delito es la de una mujer. Son mayoría en todos los estratos. Desde funcionarios a pie de mostrador hasta los jueces, pasando por Fiscalía, letrados de la Administración de Justicia o procuradores. EL CORREO ha pasado una jornada en ese microcosmos ubicado en un extremo de la Avenida de Gasteiz. El lugar donde se deciden hurtos, allanamientos, quebrantamientos o malversaciones, algunas millonarias. La primera trinchera del entramado, los cuatro juzgados de guardia, los capitanean otras tantas magistradas. Ellas ejemplifican el poso femenino en este mundillo. Cada vez más importante, cada vez más extendido, cada vez más justo. En estas salas -conocidas como

juzgados de Instrucción - se reciben los atestados policiales, denuncias y querrelas. Los equipos de estos juzgados los estudian, ahondan en su investigación y deciden su futuro. Resuelven en un puñado de días sobre los asuntos más livianos. Con el resto profundizan para evitar cabos sueltos, hasta decidirse el archivo o su paso a los juzgados penales y, sólo en los casos más graves, a la Audiencia Provincial de Álava. A este segundo nivel, generalmente un par de años después de ocurrir los hechos, llegan las sentencias. Éste es el filtro judicial. «Lento» para el ciudadano de a pie. «Pero seguro», bajo el prisma de los expertos.

Esta semana anda de guardia Instrucción 4. Al frente, la benjamina del grupo. Eneida Arbaizar, vitoriana de 41 años. Desde 2003 en esto de impartir justicia, lleva apenas un año y cuatro meses en su actual destino. Atiende -como sus compañeras- entre las declaraciones de testigos y sospechosos. «Investigamos todo tipo de delitos, cursamos órdenes de detención o de ingreso en prisión, en ocasiones geolocalizamos a personas desaparecidas. No nos aburrimos», comparte sonriente.

En su juzgado, todas son chicas salvo el letrado de la Administración de Justicia, antes denominado se-



Raquel Pérez de Lazarraga, coordinadora de los letrados de la Administración de Justicia, con cuatro compañeras. :: RAFA GUTIÉRREZ

cretario judicial y que sería el director de la oficina. «Hay muy buen rollo. Mi plantilla sabe muchísimo», agradece.

También de Vitoria -cursó en San Prudencio y San Viator- es Susana Junquera. Al frente de Instrucción número 1 desde hace más de una década, le tocó lidiar con el asesinato de la pequeña Alicia hace poco más de un año. El caso continúa en fase de instrucción. «He tenido casos difíciles, pero éste...», se sincera esta madre de dos pequeñas. Durante la declaración de los padres del presunto asesino lloraron todos los presentes.

Jamás ha tenido ningún encontronazo en su quehacer por ser mujer. «Siempre ha habido respeto. Es más, creo que estamos valoradas. Tenemos las mismas condiciones que nuestros compañeros varones». Divina paridad, tan difícil de ver en otros campos.

«No hay tiempo para pensar» Por las mañanas despachan en el Palacio de Justicia. Por las tardes, si no están de guardia, tratan de adelantar trabajo en casa. Coge el testigo Beatriz Román, titular de Instrucción 3 desde hace catorce años. Esta vitoriana de Valladolid, de 45 años, llegó para un rato y «me enamoré

LA CIFRA

54%

de los jueces de Vitoria son mujeres. En el caso de los juzgados de guardia, no hay ningún hombre al frente. A su vez, el porcentaje sube al 73% para los letrados de la Administración de Justicia (antiguos secretarios judiciales). Respecto a la Fiscalía, nueve de sus trece plazas llevan nombre femenino. Mientras que el 60% de los procuradores son mujeres.

de la ciudad». Y de su trabajo. «Me rece la pena, pero es cierto que es un trabajo estresante. Sobre todo durante las semanas de guardia. Donde se te exige tomar decisiones en muy poco tiempo sobre cuestiones muy complejas, que afectan a derechos fundamentales muy importantes. No tienes tiempo para pensar». En un suspiro, por ejemplo, deben resolver si un detenido va a prisión de manera preventiva o si le dejan en libertad con cargos y la obligación de presentarse cada quince días hasta aclararse mejor su causa. «Sé que no es la percepción del ciudadano, pero la Justicia funciona. Una vez que se pone en marcha ya no para».

En esa línea se expresa Ana Jesús Zulueta. Trece años embarcada en Instrucción número 2. «En comparación con algunos lugares de Andalucía o Levante, es una ciudad tranquila». No se le quitan de la cabeza todos los cadáveres que ha mandado levantar. «El caso que más me impactó quizá fue un crimen en Salvatierra. Un nieto mató a su abuela. Tengo la imagen de esa mujer en el suelo, frágil, con un montón de marcas de un cuchillo de cocina. El levantamiento se hizo con el autor, que tenía una enfermedad mental y no paraba de reír».

En esos peliagudos momentos están acompañados por los letrados de la Administración de Justicia. La coordinadora de este cuerpo es la alavés Raquel Pérez de Lazarraga. Esta unidad es la gran desconocida de los juzgados. Con idéntica categoría que jueces y fiscales, «somos los encargados de la ejecución de las resoluciones judiciales». Están siempre a pie de calle. Dan fe en los desahucios, son responsables de las entradas policiales o de sus registros. Y aquí, también ganan por goleada. Si en Instrucción son dos de tres, en el cómputo general representan el 73%.



Las fiscales María Vidal, Cristina Vicente, Carmen Cotelo, Andrea Suárez y Sara García, en la azotea del Palacio de Justicia. :: IGOR AIZPURU

«Sin tanta violencia de género y alcoholemia, nuestro trabajo se reduciría a la mitad»

Nueve de los trece miembros de la Fiscalía son mujeres, que bregan con casos que van desde hurtos a asesinatos

■ D. G.

VITORIA. Fluyen las risas y el buen rollo cuando se juntan, lejos de la formalidad de las vistas judiciales. Se nota que se llevan bien. Nueve de los trece fiscales de Álava son mujeres. Simbolizan el mazo de la Justicia. Proponen los castigos a los delincuentes. «Aunque las sentencias las ponen sus señorías», remacha Andrea Suárez, responsable de Medio Ambiente y Urbanismo a sus 33 años.

Todas accedieron al puesto por vocación. «Antes las oposiciones a juez o fiscal iban separadas y te ibas presentando. Ahora van juntas y eliges a qué te presentas», ilustra Carmen Cotelo, fiscal delegada de Menores y una institución en el edificio. «Quería ser fiscal por vocación de servicio público, por ayudar a la víctima, al menor, al discapacitado», continúa María Vidal, de 35 años y curtida en casos tan truculentos como los asesinatos a manos de sus parejas de Aragoitia Elezkano o de María Ana Prunar.

«Sin tanta violencia de género ni tantas alcoholemias como hay, nuestro trabajo se reduciría a la mitad», confiesa ante el asentimiento de sus compañeras. Se llevan el trabajo a casa y los recuerdos de los ca-

sos más graves les acompañan muy a su pesar. «El hombre que mató a su hijo de corta edad en fiestas de La Blanca o el chico de diecisiete años y once meses que mató a sangre fría a su compañero de taller, que lo único que hizo fue ayudarlo», enumera sin pestañear Cotelo.

Cada una en su parcela lidia con los frentes más diversos en una provincia que definen como «tranquila». «Te diría el caso de los quince caballos que aparecieron muertos en la zona de Okondo, les dejaron morir en sus cuadras hace un par de años. Hay cinco acusados», abunda Suárez. Cristina Vicente, estellera de 33 años y experta en delitos económicos, cita el caso Urbaco, macrosociedad de capital alavés reducida ahora a un sumario inter-

minable. «Todo el grupo se halla en fase de liquidación. Sus empresas ya no existen como tal», lamenta.

«Fíjate que el primer recuerdo que me viene a la mente es una violencia familiar que tuve nada más llegar», asevera Sara García, responsable de Vigilancia Penitenciaria. «Un menor había pegado a sus padres. El estado en que vinieron ellos... Sobre todo el padre».

Los clientes del puticlub

Como su jefe, Josu Izaguirre, no se muerden la lengua al analizar el mundo de la Justicia. «Me llama la atención que supermercados de esta ciudad pongan denuncias por 0,25 euros», asevera Cotelo. «Si es que muchas veces cuesta más poner en marcha la maquinaria judicial», agrega García. Y también revisan experiencias estrambóticas. «Como esos clientes de un puticlub, cogieron un taxi para volver, el taxista les vio tan mal que les llevó al hospital. Ellos no pagaron y les denunció por 32 euros».

vithas
Hospitales

**Urgencias
pediátricas 24h**

Consultas para aseguradoras
médicas y paciente privado



¡Sin esperas!

c/ Basilio Tomás
de Zumarraga 10
01009 Vitoria-Gasteiz
945 140 900
945 294 204
www.vithas.es

vithas
Hospital
San José

Luis Rodríguez Vega, pres. de la Asociación Profesional de la Magistratura en Catalunya



Tengo 56 años y soy feliz, aunque me preocupa la deriva política de mi tierra, Catalunya. Nací en Madrid: me educaron para la España homogénea y aquí descubrí que no existe. Hace 20 años que vivo en pareja con un independentista catalán. Quien ataca a los jueces por interés partidista perjudica a todos

“Los jueces no aplicaremos ninguna ley de transitoriedad”



IRMA SANCHEZ DE BARAHONA

Ha discutido con algún independentista? Mucho. Mi pareja desde hace veinte años es un independentista catalán. Nos queremos, pero también discutimos. Y, pese a todo, seguimos juntos. **Enhorabuena, pues, a los dos.**

Però los jueces somos personas. Y a muchos nos desanima el descrédito interesado al que nos somete parte del independentismo después de que hayamos dedicado muchos años a servir desde aquí a los ciudadanos catalanes.

Aquí forma parte del juego político. Que te llamen juez colonial después de servir veinte años aquí... duele. A muchos nos entristece que nos tachen de “justicia colonial” y nos preocupa que se hable de “listas” de jueces.

¿Qué más le preocupa? Que cunda el mito de que Catalunya puede transitar de la legalidad vigente a otra independentista en virtud de una ley que tendría presentemente un vigor mayor que la vigente por haber sido aprobada por el Parlament.

¿Qué harían los jueces en ese caso? Pues ignorar la de transitoriedad, que sería suspendida por el Tribunal Constitucional, y seguir aplicando la vigente, que es la que hemos

jurado todos los jueces al jurar la Constitución. No me cabe la menor duda al respecto.

¿Afecta ese asunto a los jueces? Necesitamos la confianza de los ciudadanos para impartir justicia y, cuando a los jueces nos deslegítiman por intereses de partido, están perjudicando a todos.

¿Qué ha aprendido en Catalunya? Mucho. Fui educado en Madrid en la falsa creencia de la homogeneidad de la nación española. Al llegar aquí, pensaba que sólo algunos hablaban el catalán y “por joder”, y vi que sólo era su lengua, igual que el castellano la mía.

¿Qué más descubrió? Que lo que aquí nos parece normal en Madrid aún les resulta increíble, como que los catalanes se relacionen con la justicia en su lengua.

¿Y la Escuela Judicial de Barcelona? Es estupendo que esté aquí para todos los jueces españoles y... ¿por qué no el Supremo en Barcelona también? El alemán está en Karlsruhe. Dentro de la legalidad, todo es posible.

¿No podrían los jueces recuperar más dinero del que nos roban los corruptos? Podríamos, pero con más medios, porque los jueces instructores se enfrentan a criminales que pagan grandes sumas a sus abogados y cuentan con equipos muy eficaces.

Busca el dinero y corre

“Que te llamen juez colonial después de servir veinte años aquí... duele”. Lo confiesa el presidente de la APM con un tono emotivo más habitual en las filas independentistas. Y es que advierte en el magistrado Rodríguez Vera el peso de horas de discusión con su pareja secesionista, lo cual confiere a nuestra charla un tono familiar, que adquiere gravedad jurídica al advertirme de que no habrá ley de desconexión si no hay jueces –y él afirma que no los hay dispuestos a aplicarla. Mientras tanto, se suceden los procesos por corrupción y soy yo el que se emociona al pedir que los jueces recuperen más dinero del que nos roban los corruptos –independentistas o unionistas– y más rápido.

¿No están ustedes preparados para eso? No estamos especializados para eso. ¿Sabría usted definirme un swap, por ejemplo?

Però ustedes superan una dura oposición. No en allas finanzas. Además, los corruptos nos llevan ventaja, porque llevan años maniobrando para poner su botín a salvo.

¿Deberíamos invertir más en formación y medios para recobrar más del botín?

Se han dado pasos en esa línea, como la oficina de recuperación y gestión de activos, pero además los jueces debemos cambiar de mentalidad, porque durante la instrucción solemos centrarnos más en las responsabilidades penales que en recuperar lo sustraído.

Los jueces... hombre, rápidos no son. Podríamos serlo más, pero nuestro sistema es muy garantista y nosotros también.

¿No podrían respetar las garantías sin alargar los procesos durante lustros? Nuestra cultura judicial nos lleva a atar todos los hilos del sumario cuando bastaría con atar sólo los necesarios para dictar sentencia.

¿Por qué no son ustedes más efectivos? Nos mentalizan para ser exhaustivos... ¿Exhaustivos –digo yo– para qué? Serviríamos mejor al ciudadano si no dilatáramos los procesos.

Ocho años de instrucción del caso Palau: casualidad, hábil maniobra, mano negra? No ha hecho falta. Ya de por sí, el sistema puede llevarnos a esos plazos. En este caso, se cambió el juez cuando ya casi había acabado la instrucción. Imagínese volver a empezar...

¿Y una ley que obligara a acabar la instrucción en un plazo razonable?

Estaría bien, pero no basta. Necesitamos más reformas. La ley de Enjuiciamiento Criminal es de... ¿1885? Y crea demasiados partidos judiciales y demasiado pequeños. Sería más efectivo concentrar los juzgados más dotados y operativos en las grandes ciudades.

Está la Audiencia Nacional. Entre la Audiencia y un juzgado de pueblito no hay nada intermedio. Y un juez novato puede aterrizar en él y encontrarse un lío muy gordo, porque el delito se juzga donde se comete.

En esta era digital el dónde es relativo. ¿Por favor, pero si en los juzgados aún vamos con fotocopias? Y el expediente electrónico penal ni está ni se le espera.

Los altos cargos de la judicatura los nombran los partidos a dedo en el CGPJ. Y los jueces lo criticamos, como si eso comprometiera la independencia de todos nosotros. Es cierto que los lites de jueces pactados entre partidos seleccionan por fidelidad y no necesariamente por mérito...

No parece lo más recomendable. Pero me temo que hay más problemas entre asociaciones de jueces que con los partidos.

Usted preside la conservadora. Los jueces somos personas y tenemos ideología y, además, necesitamos asociarnos para defender, precisamente, nuestro estatuto y nuestra independencia.

LUÍS AMIGUET

CUPÓN

48 658



CUPÓN Aspirador



¿Manejas la lista Forbes mejor que la de la compra?



Eres de los nuestros.

Inicio Abril 2017

• Master en Dirección de Marketing

EAE Business School

www.eae.es · 93 400 50 25

EL LADO Business de la vida.